

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE PIENSOS Y CEREALES PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA

Acta 1

Exp.23.0640.PNC.SU

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE PIENSOS Y CEREALES PARA SU ADMINISTRACIÓN EN LAS DIETAS DE LOS ANIMALES DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

Siendo las 09.15 h del día **26 de octubre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 6 de octubre de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora jurídica de Cantur, S.A., por delegación del Consejero delegado y Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (  
**D. Carlos Hernández de Sande de Prada**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.  
**Dña. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

**SECRETARIA: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico Jurídica de Cantur, S.A.

Por la secretaria se informa que el consejero delegado y director general de Cantur, S.A., no puede acudir a la reunión y ha delegado la presidencia de la mesa en la directora jurídica de Cantur S.A., y vocal jurídica de la mesa, Dña. Carolina Arnejo Portilla.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B) y su resultado, y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al PCP del Procedimiento de contratación procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro en función de las necesidades de piensos y cereales para su administración en las dietas de los animales del del Parque de la Naturaleza de Cabárceno. T.M. de Penagos y Villaescusa.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4A a), (pág.33) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
BLAS PEÑA, S.L.	23-10-2023	13:05	16775
GRUPO AREGÓN, S.L.	23-10-2023	13:40	16782

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 34) según modelo que figura como anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora BLAS PEÑA, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y presenta oferta a los lotes 1, 2, 3 y 4 y Anexo VIII debidamente cumplimentada.
- ✓ El sobre A) de la licitadora GRUPO AREGÓN, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación y presenta oferta a los lotes 1, 3 y 4 y Anexo VIII debidamente cumplimentada. Así mismo contiene otra documentación administrativa.

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a la licitadora BLAS PEÑA, S.L. para los lotes 1, 2, 3 y 4.
2. Admitir a la licitadora GRUPO AREGÓN, S.L. para los lotes 1, 3 y 4.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Presidenta invita a incorporarse a la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

A continuación, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B) "Proposición Económica", según el PCAP apartado I.M) (Página 15).

- ✓ **El Sobre B)- de la licitadora BLAS PEÑA, SL, contiene:**
  - Lote 1 Oferta económica: 74.196,60€ Iva no incluido
  - Lote 2 oferta económica: 3.500€ Iva no incluido
  - Lote 3 Oferta económica: 3.365,00€ Iva no incluido.
  - Lote 4 oferta económica: 6.286,20 € Iva no incluido.
- ✓ **El Sobre B)- de la licitadora GRUPO AREGON, SL, contiene:**
  - Lote 1 Oferta económica: 70.698,48€ Iva no incluido.
  - Lote 3 Oferta económica: 3.474€ Iva no incluido.
  - Lote 4 oferta económica: 5.764,86€ Iva no incluido.

Por los miembros de la mesa se comprueba que los precios unitarios ofertados por cada licitador para cada lote no superan los precios unitarios máximos por producto establecidos en los pliegos que rigen la licitación.

A continuación, el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre B de las licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

LOTE 1

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>		
			OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	70.698,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>			
-				
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
GRUPO AREGON S.L.	70.698,00		100,00	2,36
BLAS PEÑA S.L.	74.196,60		95,28	-2,36
	<b>MEDIA</b>		<b>97,64</b>	

LOTE 2

<u>CRITERIO 1</u>		<b>OFERTA ECONOMICA</b>		
			OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	3.500,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>			
-				
	<u>IMPORTE</u>	-	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
BLAS PEÑA S.L.	3.500,00		100,00	0,00
	<b>MEDIA</b>		<b>100,00</b>	

LOTE 3.-

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	3.365,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
GRUPO AREGON S.L.	3.474,00	96,86	-3,14
BLAS PEÑA S.L.	3.365,00	100,00	1,57
	MEDIA	98,43	

LOTE 4.-

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	5.764,86
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
GRUPO AREGON S.L.	5.764,86	100,00	4,15
BLAS PEÑA S.L.	6.286,20	91,71	-4,15
	MEDIA	95,85	

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación en base a la mejor relación calidad precio a favor de la mercantil **GRUPO AREGON SL., para el lote 1 por importe total y máximo de 80.649,80€ Iva no incluido** por los precios unitarios ofertados conforme a la oferta presentada y de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación más el importe de la medicación del pienso medicado (1.200,00€) lo que hace un importe total y máximo de **81.849,80€ Iva no incluido**, a la mercantil **BLAS PEÑA SL para el lote 2 por importe total y máximo de 3.500€ Iva no incluido** por los precios unitarios ofertados conforme a la oferta

presentada y de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación y **para el lote 3 por importe total y máximo de 3.540€ Iva no incluido** por los precios unitarios ofertados conforme a la oferta presentada y de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación, y **a la mercantil GRUPO AREGON SL para el lote 4 por importe total y máximo de 6.673,20€ Iva no incluido** por los precios unitarios ofertados conforme a la oferta presentada y de conformidad con lo establecido en los pliegos que rigen la contratación. todo ello por tratarse de un contrato de suministro en función de las necesidades.

Así mismo acuerdan clasificar en segundo lugar a la mercantil BLAS PEÑA SL para los lotes 1 y 4 y a la mercantil GRUPO AREGON, S.L., para el lote 3.

La mesa por unanimidad acuerda proceder, tras su aprobación por el órgano de contratación de la propuesta realizada, al requerimiento de la mercantil GRUPO AREGON SL., para los lotes 1, y 4 y a la mercantil BLAS PEÑA, S.L., para los lotes 2 y 3 para que aporten en el plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente desde el requerimiento, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág. 35 y ss) del PCAP.

La mesa acuerda delegar en el Departamento Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:27 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA y VOCAL

SECRETARIA

Carolina Arnejo Portilla.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carlos Hernández de Sande.

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL



Beatriz Sainz Crespo.